INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Villavicencio, Abril 19 DE 2023

INVITACIÓN PÚBLICA SMC-049 DE 2023
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000.00) COP**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas de menor a mayor precio unitario ofertado, POR DEMANDA. De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta presentada con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

En el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía se presentaron 4 Proponentes:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
PABLO ESNEYDER AGUILERA REINA C.C. 79.513.199	$21.499.200.oo
LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS C.C. 272537	$24.893.500.oo
ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ C.C. 1.122.652.117	$27.967.470.oo
LEONARDO MIRANDA RODRIGUEZ C.C. 1.03.638.639	$30.999.780.oo

Se evaluó el Proponente de menor precio y cumple con lo establecido en la Invitación Publica.

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 220019130000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: PABLO ESNEYDER AGUILERA REINA
C.C. 79.513.199

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALORES UNITARIOS TOTALES	$21.499.200.oo
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA POR DEMANDA	$40.000.000.oo

El valor ofertado **CUMPLE** con los aspectos de verificación Económica.

Powered by CamScanner

Una vez realizada la revisión inicial de su propuesta para esta Selección de mínima cuantía y teniendo en cuenta los estudios de la etapa previa del proceso, se hace necesario solicitar explicar por escrito y en detalle su oferta, (**SECCION VI DE GUIA PARA MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**), teniendo en cuenta lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, El proponente envió respuesta mediante mensaje en la plataforma SECOP II., donde aclara y justifica la oferta económica presentada.

CONCLUSION; El proponente: **PABLO ESNEYDER AGUILERA REINA** **CUMPLE CON LA VERIFICACION ECONOMICA**

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
CONTADOR CONTRATISTA - OFICINA DE CONTRATACIÓN

Powered by CamScanner